

CIRCULAR N° 127/2018

**REF: ASPIRANTES A CUMPLIR TAREAS EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS
Y PROTOCOLO DE DIVISIÓN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – (COM 2436/2018).-**

Montevideo, 17 de julio de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a efectos de poner en conocimiento de los **funcionarios del Escalafón V (Administrativo)** de todo el país, la convocatoria de interesados en ser trasladados a cumplir funciones en el Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo, dependiente de División Comunicación Institucional, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- *Destreza para el desarrollo de actividades administrativas, incluyendo el uso de recursos informáticos.*
- *Antigüedad mínima de un año en el Poder Judicial, y hasta 45 años de edad.*
- *Creatividad, carisma, empatía, disposición para el trabajo en equipo y cuidado en la apariencia personal.*
- *Aptitud para redactar, dotes oratorios y expresión fluida en el lenguaje, lo que se evaluará del modo que la Dirección de Comunicación Institucional juzgue conveniente según sea el caso.*
- *Se valorará especialmente que el candidato cuente con estudios específicos en Comunicación Organizacional, Relaciones Públicas, Periodismo, Diseño Gráfico y carreras afines.-*

Las aspiraciones a traslado se recibirán en forma personal en División Recursos Humanos (Sección Dotación de Personal), o vía fax (interior) al 2902 3875, **hasta el 31 de julio inclusive.-**

Sin otro motivo, saluda atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos

